

EL ACCITANO.

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

CONTRA LA DIFAMACIÓN.

PROYECTO DE LEY.

(Conclusión)

Art. 18. La acción de la calumnia, injuria ó insulto podrá ejercitarse por la persona ofendida ó por su representante legal, y en caso de fallecimiento anterior ó posterior del ofendido, sus hermanos y los ascendientes, descendientes, cónyuge y hermanos del agraviado, aunque la ofensa no trascendiese á ellos.

Cuando sean varios los que la ejerciten, habrán de someterse en el proceso á una sola dirección.

Art. 19. Procederá la acción de calumnia, injuria ó insulto ante la jurisdicción nacional cuando la ofensa se haya causado por medio de publicaciones en países extranjeros.

Art. 20. Nadie podrá deducir acción de calumnia, injuria ó insulto, causados en juicio ó en actos de corporaciones oficiales, sin previa licencia del juez. Tribunal ó corporación ó autoridad ante los que se profirieren ó ejecutaren.

Nadie podrá ser penado por calumnia, injuria ó insulto, si no en virtud de denuncia de quien tuviere derecho á deducirla, salvo cuando la ofensa se dirija contra la autoridad ó funcionario público actual ó que lo haya sido, por actos relacionados con sus funciones ó contra corporaciones ó clases oficiales del Estado, y lo dispuesto en el capítulo 5.º del título 3.º del libro 2.º del Código Penal.

Las calumnias, injurias ó insultos recíprocos entre el denunciante y el denunciado se juzgarán en un sólo proceso, en el que podrá declararse exento de pena al provocador.

No incurre en responsabilidad por estos delitos el provocado por violencia personal. El culpable de la injuria, calumnia ó insulto contra particulares quedará relevado de las penas principales impuestas mediando perdón por la parte ofendida.

Las sentencias condenatorias no se llevarán á ejecución en cuanto á las penas principales si no se solicitare y acordare así á instancia del denunciante ó de su derecho habiente durante el tiempo de seis meses.

Las ofensas dirigidas á los soberanos y príncipes ó jefes de Estado ó naciones amigas, á los agentes diplomáticos ó consulares de las mismas y á los extranjeros que en España tengan carácter público, se perseguirán á instancia del ministerio fiscal cuando para ello sea excitado por el Gobierno.

Las ofensas dirigidas á Corporaciones oficiales no pueden ser perseguidas sin autorización expresa de éstas.

Art. 21. El que amenazare á otro con causar al mismo ó á su familia, en sus personas, honra ó propiedad, un mal que constituye delito, ú le comine con ejercicio de acciones judiciales con publicar escritos ó estampas difamatorias, con revelar secretos ó ejecutar acto que pueda producir deshonor ó afectar á su reputación ó á su cónyuge, ascendientes ó descendientes, será castigado:

1.º Con la pena de prisión correccional y multa de 250 á 2.500 pesetas, si la amenaza se hubiese hecho, exigiendo manifiesta ó encubiertamente cantidad ó imponiendo cualquiera condición, aunque sea lícita.

Si el culpable hubiera conseguido total ó parcialmente sus propósitos se impondrá la pena en su grado máximo.

2.º Con la de arresto mayor y multa de 125 á 1.250 pesetas, en los demás casos que no estén penados especialmente.

Art. 22. Las amenazas no comprendidas en el artículo anterior serán castigadas con la pena de arresto mayor.

Art. 23. En la misma pena incurrirá el particular que revelase secretos oficiales ó diese publicidad sin autorización á papeles ó documentos que no deban ser publicados sin ella.

1.º El director de un periódico en el cual se hubieran anunciado hechos falsos, si se negara á insertar gratis, dentro del término de tres meses, la contestación que le dirija la persona ofendida ó cualquiera otra autorizada para ello rectificándolos ó explicándolos, con tal de que la rectificación no excediese en extensión del doble del sueldo de la noticia falsa.

En caso de ausencia ó muerte del ofendido, tendrán igual derecho sus hijos, padres y herederos.

2.º Los que por medio de la imprenta, litografía ú otro medio de publicación divulguen maliciosamente hechos relativos á la vida privada que, sin ser injuriosos, puedan producir perjuicios ó graves disgustos en la familia á que se refieran.

3.º Los que por los mismos medios publicaren maliciosamente noticia falsa de la que pueda resultar algún peligro para el orden público ó daño á los interesados ó crédito del Estado.

4.º Los que en igual forma, sin cometer delito, provocaren á la desobediencia de las leyes y de las autoridades constituidas, hicieren la apología de acciones calificadas por la ley de delitos ú ofendieren á la moral, á las buenas costumbres ó á la decencia pública.

5.º Los que publicaren maliciosamente disposiciones, acuerdos ó sentencias ú otros

documentos oficiales sin la debida autorización cuando sea necesaria, y en los casos que no lo sea antes de la publicidad en los periódicos oficiales.

6.º El director de Empresas de publicidad ó de periódico que despues de formularse ante autoridad competente la denuncia de un hecho, y de haber hecho pública una acusación contra la autoridad, corporación ó funcionarios públicos, se proponga producir y ocasionar escándalo, con la insistencia del agravio, sin aguardar la justa resolución ni utilizar el derecho de petición ante las Cortes.

Art. 25. Serán castigados con la pena de arrasto mayor en su grado máximo, á prisión correccional en su grado medio y multa de 500 á 5.000 pesetas los que, de palabra ó por escrito, no respeten la inviolabilidad del rey ó del regente del reino, discutiendo y censurando sus actos, y los que de cualquier modo falten á la consideración social y al respeto debido á la persona del Regente del reino, padre, madre, consorte actual ó viuda del rey y los príncipes de Asturias.

Art. 26. Quedan derogados y sustituidos por los de la presente ley los artículos 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 507, 508, 579, 588 y 164 del Código Penal, La presente regirá desde la fecha de su promulgación hasta tanto que no se modifique el Código Penal vigente.

Sin esperanza.

A LOS SERES MAS QUERIDOS DE MI CORAZÓN
A MI MUJER Y A MIS HIJOS.

III.

(Continuación.)

Rosa y Juan de Dios estaban contentísimos.

—Lee otra vez, hombre, dijo ella.

—Pero si debes saberla de memoria; seis lecturas van.

—No te hace.

—Pues oye.

«Hoy sale Esperanza para esa, vá con todo disgusto de mi mujer que no queria desprenderse de ella, y con pena de mi parte también, pero ustedes son sus parientes, y nada mas justo que esté á su lado.

Conrado murió del sarampión.

Esperanza es un ángel, una mártir, y un modelo de laboriosidad, la estimarán pronto porque lo bueno engendra amor.

Su afectísimo q. b. s. m.

Benito Saldaña.

—Que felicidad, Esperanza será nuestra hija que rida y qué dolor que haya fallecido el pequeño! digo, yo que le tenía preparada su cunita tan cuca, y al ama que lo había de criar,

—Que hemos de hacerla, contentémonos con una.

—Y ¡quien había de decirnos que hablan de morir Mercedes e Isidro nuestros parientes! y quien que hablamos de heredar una hija.

—Que será nuestra universal heredera, para ella nuestros cortijos, nuestras casas, nuestros fanegos de tierra en la vega.

—¿Cuándo llegará?

—Mañana a las diez en el tren correo.

—¿Qué largo nos va a parecer el tiempo.

—Larguísimo.

—Nos iremos a las ocho.

—Cuando tu quieras.

Rosa y Juan de Dios durmieron poco, tenían en sus almas impaciencia suma por conocer aquella hija adoptiva que vania a hacerles la vida mas interesante, y a las ocho de la mañana estaban en la estación.

Allí se prolongó el tiempo, los minutos fueron horas, las horas días.

Por fin salió el telegrafista diciendo que el tren se hallaba en la estación inmediata y que dentro de diez minutos llegaría.

Salió el jefe.

El guarda agujas marchó a su destino.

Poco después se oyó un silvido lejano.

Un ruido monótono que se acercaba mas, porque mejor se percibía.

En el horizonte se divisó un poco humo.

Al fin apareció la locomotora gallarda y atrevida creación del genio del hombre, arrastrando los coches y los furgones.

Llegó y de pronto se paró aquel todo compuesto de varias partes.

De un coche de segunda se deslizó una jóven.

—Aquella es, dijo Rosa, vamos.

—Es usted Esperanza...

—Servidora suya, usted...

—Rosa su parienta, desde hoy su madre.

Aquellas dos mujeres se abrazaron y se besaron.

—Este su padre.

Juan de Dios abrazó a su hija adoptiva.

Los tres subieron en un coche y marcharon a su casa.

Esta es tu habitación hija mia, la casa tuya toda.

—Gracias.

—Nada de eso, los hijos no deben a sus padres mas que cariño, mucho cariño, tu eres nuestra hija y nos querrás; las gracias son para los extraños. Ya ves, continuó Rosa, que estás cerquita de nuestro dormitorio; ven, asómate aquí; esta reja cae a el campo, mira, la sierra siempre nevada se contempla desde aquí; fíjate hacia abajo ¿ves que rio tan hermoso? dicen que allá en lo antiguo se llamó rio de la vida, hoy no se llama mas que el rio, aquellas alamedas producen frescor durante el verano, cuando llega el otoño sus hojas caen y dejan paso al sol que llega hasta aquí, hasta tu propio lecho ¿tú eres amante de los pájaros, pues cuando nace la aurora y declina el día oírás el pío de los gorriones y de las alondras que les saludan, y durante la noche el trinar de losruiseñores que regalan el oído con sus armoniosos trinos. Soy egoísta, me ocupo del presente y del porvenir, sin haberte dado una prueba de nuestro duelo por tu duelo, crea hija mia que tus padres que fueron buenos y tus hermanitos que murieron en la inocencia estarán gozando de la eternidad allí arriba, mundo hecho por Dios para los que en este supieron ser honrados desoyendo los alhagos del vicio.

—¿Qué buena es usted, señora!

—Señora nó, madre!

—Pues bien, que buena es usted, madre mia.

—Sabe que no quiero tu agradecimiento sino tu cariño.

Esperanza no pudo por menos de amar a sus protectores.

Cuanto pueden hacer unos padres por el hijo de sus entrañas.

Cuanto puede hacer el amigo por el amigo.

Cuanto puede realizar el amante por su amada.

Eso hacían Juan de Dios y Rosa por su hijo, por su Esperanza, a quien encontraban adornada de cuantas dotes soñar pueden los padres para sus hijos.

Esperanza, aparte del recuerdo de los autores de su vida era feliz, sus nuevos padres la querían con locura, la mimaban, la proporcionaban goces y distracciones.

Su vida era tranquila, apacible, sin que el dolor la amargara en lo más mínimo.

Se encariñó tanto con sus padres adoptivos que le parecían verdaderos padres.

Y entre ellos, sus canarios y sus macetas compartía el tiempo.

Porque supo Juan de Dios que lo gustaban los pájaros y la trajo media docena de canarios que no cesaban de cantar.

Adivinó Rosa que le placían las macetas y las tuvo de sobra.

Esperanza cuidaba de ellos y de ellas, y la reja de su cuarto era su encanto: allí colgó sus jaulas y puso tantos tiestos con claveles, nardos, rosas y juncintos, que de escueta y solitaria que fué, se convirtió en la reja mas galana del pueblo.

En ella asomada contemplaba el cielo, le parecía que en él veía a sus padres, y pedía a la Virgen por su gloria y al mismo tiempo por la dicha de los que les sustituyeron.

Su vida se deslizaba plácida.

Sus padres adoptivos no hacían sino agradarla, y todos tres se contemplaban dichosos; no podían apeteecer mas, dadas sus respectivas situaciones.

Así transcurrieron tres años.

(Continuará.)

La Patrona.

Guadix cristiano.

Guadix, amante siempre de María Inmaculada, de la mujer grande, excelsa, novilísima, sin mancha y sin mancilla, que al par que Madre de Dios es Madre de los hombres, celebró el Domingo pasado el festival anualmente dedicado a Nuestra Señora de las Angustias en la Iglesia de san José, exconvento de san Diego.

El entusiasmo se desbordó.

El amor a la Gran Señora se manifestó en sumo grado.

El encanto que produce a todas la Reina del Cielo se comprendió una vez mas.

Cuando la Señora salió del templo, cuando llegó a la Plaza principal, cuando regresó a la casa de Dios que es la casa suya y la casa también de los cristianos, las aclamaciones, las súplicas y las oraciones se duplicaron, y la fé y el amor dieron gallardas pruebas del amor que todos abrigamos en nuestros pechos para la Coorredentora del humano linaje.

La alegría reinó en todos los corazones y la nota simpática fué festejar cual el humano pueda festejar a la Reina de las reinas.

Hubo músicas, fuegos de artificio en las casas de los particulares, los balcones se engalanaron, las iluminaciones fueron espléndidas, la procesión, manifestación solemne de cariño y de veneración, donde mas que cofrades la formaban fieles que agrada-

cidos a los favores de María hicieron promesa de acompañarla, y así lo realizaban. Salió del Templo la procesión a las cinco de la tarde y regresó a las once recorriendo la via acostumbrada.

¡Quiera la Señora excelsa que el año venidero le dediquemos otro recuerdo, y presenciemos su triunfal marcha por las calles de su ciudad acompañada de sus hijos!

GARCÍ-TORRES.

VARIEDADES.

PENSAMIENTO.—Se dice que se puede lo que se quiere: pero es mejor saber que ver.—H. MALOT.

EFEMÉRIDE.—A 16 de Noviembre de 1633 muere Gustavo Adolfo, rey de Suecia, en la batalla de Lutzen; pero siguió la alianza con Francia por inquina del cardenal Richelieu con la casa de Austria.

ENSEÑANZA.—Se ha dispuesto que se considere ampliado hasta 31 de diciembre próximo venidero la autorización concedida para que se efectúen con arreglo a los anteriores cuestionarios el ejercicio escrito del grado de Licenciatura, disponiendo al propio tiempo que desde 1.º de enero de 1903 rijan sin excepción alguna para el expresado ejercicio, los nuevos cuestionarios publicados y aprobados, de conformidad con lo propuesto por el Consejo de Instrucción pública.

REGISTROS.—Los de la propiedad de Miranda del Ebro, Santo Domingo de la Calzada y Ledesma, anuncia la *Gaceta* que se encuentran vacantes.

NOBLEZA.—La Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, anuncia hallarse vacantes los títulos de duque de Abrantes, duque de Linares, marqués de Sardoa y barón de Ariza.

La aristocracia histórica se amortiza.

RISA.—Sabemos, dice nuestro colega *El Magisterio Español*, de un maestro a quien se le han devuelto las cuentas por una diferencia de un céntimo.

La cosa lo merece, porque ¿que dirían las demás naciones si vieran que se malversaban los fondos destinados a material de esa manera? Vamos que ya no se puede dar más exactitud a las cuentas.

Siguiendo así, el Tesoro público aumentará en poco tiempo; por algo hay funcionarios en el Ministerio; para que se registren las cuentas hasta el céntimo; pues no faltaba más.

¡ESPAÑA!—Hace pocos días que por Real Orden se suprimieron las parejas de escolta en los trenes; hace menos días se ha dictado otra para que las parejas de la Guardia Civil vuelva a escoltarlos, pero solo en las líneas férreas generales. De Guadix a Almería no habrá parejas de escolta. El Ministro sabe muy bien que entre Almería y Guadix no hay ladrones. ¿Cómo que por este distrito ha sido diputado a Cortes un yerno suyo!

ERRATAS.—En la novela principiada a publicar en el número anterior titulada **SIN ESPERANZA**, en la columna tercera donde dice *perjuicios*, debe leerse *prejuicios*; y en la misma donde se lee *caminando á una de desconocida*, debe decir, *caminando á una casa desconocida*.

ZARAGOZA.—La Diputación y el Ayuntamiento de esta heroica ciudad ha subvencionado con 7.500 pesetas á los maestros de aquella población para que vayan á las naciones extranjeras á enterarse de los adelantos pedagógicos de la enseñanza. Bien por Zaragoza.

IRIERTE.—En esta población un enorme buitre ha arrebatado á un niño, y lo ha rementado por los aires, devorándolo á presencia del inmenso gentío que aterrado hacía disparos con ánimo de matar al animal. Como nos lo relata *El Investigador* de Almería ha si damos nosotros la noticia á nuestros suscriptores.

HELIOGÁBALOS.—En aguas de Torre-veja y Pinatar han sido vistos por varios pescadores dos enormes cetáceos, cuya aparición se efectuó hace pocos días. Los pescadores achacan á esto la escasez de pescado menudó que les viene afligiendo todo el verano. Creen que el pescado ha huido ante la presencia de dichos cetáceos.

ESTUDIOS.—Se ha dispuesto que por la sección de codificación administrativa y régimen de la enseñanza, 5.ª del Consejo de Instrucción pública, se proceda con urgencia á la revisión de la Legislación vigente sobre incorporación de títulos y estudios hechos en el extranjero, y se proponga un proyecto de ley basada en absoluta y estricta reciprosidad.

LLUVIA.—En Hamburgo ha caído una de color de sangre, causando un efecto terrible entre los habitantes de los barrios pobres. Reconocida una cantidad de agua, resultó que el color rojo era efecto de millares de insectos de este color que estaba mezclados con la nieve.

PRISIONEROS.—Todavía continúan en poder de Emilio Aguinaldo 4.000 españoles, en San Miguel de Mayunco, capital de la provincia de Balacan.

Y van pasados cuatro años desde que nos ahogamos en Cavite.

LIO.—Montero Rios y el marqués de la Vega de Armijo, están inquietos temiendo á Moret, que es para ellos la sombra de Niño.

El general López Dominguez, se sienta cada día más demócrata, y Canalejas marcha sin rumbo fijo, y se detiene para ver venir.

¡Qué lío!

GEFATURA.—La de Moret no cuaja, por lo menos con la rapidez por él deseada; ha sufrido otro desencanto el eterno pretendiente. Silvela no está dispuesto á concederle, por ahora al menos, la beligerencia.

DICTADURA.—Con motivo de la abolición del sistema dictatorial en Alsacia Lorena, un periódico de dicha región se expresa en estos términos:—Hoy que se afloja un poco la cuerda, ahoguenos nuestros sen-

timientos de recriminación y dejémoslos al juicio de la historia, que se encargará de consignarlos y exponerlos detalladamente



TRES MINUTOS DE DESCANSO.

I.—EDAD.

León XIII nació el 2 de Marzo de 1810; heredó aquí el puesto que ocupa en el orden de los Pontífices que mas tiempo vivieron: San Agatón murió en 682, á la edad de 107 años; Gregorio IX en 1241, á los 99; Celestino III en 1198 á los 92; Gregorio XII en 1481, á los 91; Juan XXII en 1354, á los 90 años, dos menos de los que tiene el Pontífice que felizmente rige en la actualidad la nave de la Iglesia.

II.—PÓLVORA.

Es todavía dudoso, si esta sustancia explosiva fué conocida de los chinos, los indios y los árabes, ó si fué invención, 1354 del monje alemán Bertoldo de Schwazz (Friburgo en el Brisgau); pero es lo cierto que desde mediados del siglo XIV se aplicó en grande escala ésta fuerza mortífera tanto á los progresos del arte militar, como la brújula á los de la navegación.—(WEBER.)

III.—PONTÍFICE.

San Juan I fué elegido papa el 13 de Agosto de 523, y murió el 8 de Mayo de 526 en la prisión de Ravena en que mandó encerrarlo Teodorico, á su regreso de Constantinopla, adonde había ido de orden de este príncipe. El objeto de esta embajada fué mover al emperador Justiano á entregar á los arrianos las iglesias que les habían quitado. Juan aceptó la comisión á su pesar. Unos dicen que indujo al emperador á no desvirtuar en nada el edicto que había publicado contra los arrianos, y otros pretenden que le movió á moderarlo en la ejecución. Sea lo que fuere, la Iglesia le honra justamente como mártir.



CIRCULAR.—La *Gaceta de Madrid* ha publicado una del Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia en la que se **SE EXCITA EL CELO** á todos los funcionarios de la Administración de Justicia para que se cumplan las leyes vigentes en todo lo relativo á los desafíos.

Se dispone en dicha circular sean procesados en todo caso los combatientes, los padrinos y los firmantes de las actas, cuando las haya. Se previene á los representantes del Ministerio público y Jueces de Instrucción que sean inexorables con todos los que inter vengan en esa clases de delitos, resto atávido de los antiguos *Juicios de Dios*; y especialmente que se persiga con rigor á los que provoquen á duelo.

FÓSFOROS.—La Corporación general de fabricación de cerillas de la República Argentina ha puesto en circulación 3.500.000 cajas que llevan inspresas en uno de sus caras instrucciones para evitar la propagación de la tisis pulmonar, y en la otra retratos de los

mas célebres médicos que se han ocupado y distinguido en el estudio de esta enfermedad. Dicho procedimiento de difusión es digno de todo elogio y merece ser imitado.

ENLACE.—Muy pronto contraerá los sagrados lazos matrimoniales con un marino italiano, una instruida señorita que vive hoy en la villa de La Calahorra. Se conocieron en el año pasado en Almería y desde entonces concibieron el proyecto de cuanto antes escuchar la epístola de san Pablo.

SOCIEDAD.—Una de estudios psicológicos se ha constituido en Talavera de la Reina (Toledo), denominada *El Angel de la Luz*, cuyo objeto es la observación de los fenómenos relativos á las manifestaciones espiritistas, y su aplicación á las ciencias morales, físicas é históricas.

AMOR.—¡Bendito sea! Sin él no estuviera habitado este globo, y daría vueltas en el espacio como una peonza azotada por el látigo de un niño. Se anuncian para estas Pascuas de Navidad varios matrimonios de personas distinguidas que han de tener efecto en esta población y en los pueblos inmediatos.

COLEGA.—Nos ha visitado el *Defensor de Andújar*, elegante periódico que se propone dar muy malos ratos á todos aquellos que no obren en justicia; descartando la política y las cuestiones personales. Bien venido seas, cero colega, al estadio público, y quiera Dios que sea por mucho tiempo, y que en este tiempo os atienda el pueblo que por desgracia en los distritos rurales parece que se lo traga la tierra cuando es necesario para ayuda de nobles fines mantenidos por la prensa.

RECURSOS.—Quien los prepare de casación ante el Tribunal Supremo, procure conocer las ventajas de detensa que ofrece el Instituto Jurídico de Madrid, dirigiéndose á su correspondal, Cámaras, 8, Almería.

POEMA.—Entre las obras inéditas de mosen Verdaguer parece que existe uno titulada *Barcelona*, que desde muchos años antes de su fallecimiento había entregado para su corrección á un periodista sarrianes.

NOVELISTA.—Se dice que don Benito Pérez Galdós, se propone hacer un viaje á Cartagena, con objeto de recoger datos para el volumen de *Episodios Nacionales* que se ha de titular *La vuelta al mundo en la traga la Nmancia*.

Mercado público

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo fanega, de . . .	10:50	á	10:00	pts.
Cebada » de . . .	05:75	á	06:00	»
Centeno » de . . .	07:00	á	07:50	»
Habas » de . . .	09:00	á	09:50	»
Maiz » de . . .	09:00	á	10:00	»
Garbanzos » de . . .	20:00	á	40:00	»
Judias » de . . .	00:00	á	00:00	»
Lentejas » de . . .	09:00	á	10:00	»
Aceite arroba, de . . .	09:00	á	09:50	»
Cañamo » de . . .	10:00	á	11:00	»
Patatas quintal, de . . .	03:50	á	04:00	»
Cañamones fanega, de . . .	00:00	á	00:00	»

El Corredor,
JUAN MATIAS Lorente.

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA.

Los cuatro nudos

Los sacerdotes persas usan una especie de bonete puntiagudo que les cubre enteramente las orejas. Una pieza de tela sujeta por dos cintas les cubre la boca cuando se aproximan al fuego sagrado. El resto de sus vestiduras se compone de una especie de túnica larga, con anchas mangas, la cual sujetan a la cintura por una cuerda de lana, ó de piel de camello, con la cual se dan dos vueltas al rededor del cuerpo, atándola por la espalda. Esta cuerda que es semejante á la que llevan los bramanes, y que todos los fieles es tan obligados á usar, tiene cuatro nudos: en la parte que llevan suelta, y á esto dan una significación simbólica. El primer nudo dicen que hace creer en su Dios todopoderoso; el segundo, que la religión de los magos es la única verdadera; el tercero, que Zoroastro es un profeta órgano de la Divinidad; y el último los recuerda que deben aplicarse á no apartarse jamás de las sendas de la rectitud.

Todo persa segun acabamos de indicar, está obligado á llevar este cordón simbólico desde que cumple la edad de quince años, y si alguno rehusa llevarlo, está excomulgado y juntamente con él cualquiera que le ofrece pan para saciar su hambre ó agua para apagar su sed. La pérdida del cordón sagrado es considerada como la mayor desgracia que puede afligir á un persa. El que experimenta esta desgracia permanece hasta que se ha procurado otro cordón, en la inmovilidad mas completa, en el silencio mas absoluto, pues la privación de tan precioso talisman los deja sin defensa á la discreción de Ahriman, (el diablo).

E. M. Cebada.

Problema social

Un error muy grave preside á los juicios sobre el problema social. No es cuestión material sino de conciencia, y por eso es vano pretender acallar sus ansias con cierto género de satisfacciones. requiérense por eso también que estas sean espirituales, que restauren la maltrecha fé en los destinos humanos y reanimen la muerta alegría, otro tiempo fluente por las venas de más robustas generaciones.

El magno conflicto de los poderosos y de los humildes va trocándose, pues; para los Gobiernos en un problema ético y jurídico. Es en lo moderno como en lo antiguo el choque entre las escuelas conservadora y avanzada, Terreno común para una y otra es el campo democrático. La instrucción hace fecunda la democracia, para que en ella florezca el derecho. Formar un criterio de conciencia saturado de cristiano amor hacia los que no conocen de la vida sino sus rigores y tristezas, y encarnar ese criterio en formulas legislativas que, sin trastornos ni violencias, realicen la transición á otro estado social más dulce y justo: ese es el cometido de la época moderna; ese es el afán que nos guarda el porvenir.

Juan Montilla

A S. M. ALFONSO XIII

Cantar pretendo egregio soberano,
al débil son de mi rebelde lira,
la excelsa majestad que al alma inspira
sentimientos de amor al suelo hispano.

Heredero del sòlito castellano
láuro has de dar á un pueblo á que á él aspira,
confundiendo animoso la mentira
y alzando la verdad con férrea mano.

Las pasadas tristezas de la suerte
grabadas de tu infancia en la memoria,
contra la adversidad te hicieron fuerte,

Y al reanudar con fé la patria historia,
antes preferirás honrosa muerte
que no obtener inmarcesible gloria.

Eduardo de Ori.

Cádiz, 1902.

EL MES DE NOVIEMBRE.

Octubre pasó, como pasan las ondas plateadas en las corrientes de los rios. Noviembre, mes poético, mes del sentimiento, de los recuerdos, de la melancolía. Las flores que revivieron un momento á los últimos rayos del Sol del Estio, hoy secas y místicas alfombran la campiña, como un campo cubierto de cadáveres después de una gran derrota. En el blanco campañario de la aldea, do anidan las cigüe-

ñas, símbolos vivos del invierno, el ronco esquilón que volteja lanza en el espacio sus melancólicos ecos como palomas que saliendo de su nido se dispersan por las azuladas regiones: «Polvo eres y polvo serás» dice la esquila; mientras la cristalina y murmuradora cinta de plata del riachuelo, que va á confundirse con el mar, nos recuerda nuestra existencia, que deslizándose por el tiempo va á fundirse en el Océano de lo infinito é inmortal.

¿Qué es la vida? El riachuelo que brotando de Dios á él vuelve, por entre el dolor de las existencias y por entre los mundos del espacio; como los móviles granos de arena que se deslizan entre los dedos de los años.

Vivir es gozar, que hermosa es la vida. El Sol que hendiendo las bóvedas de follaje del bosque, forma mil artísticos matices en sus verdes hojas; las olas del mar que muriendo en la playa se asemejan á una sábana de plata cuando la luna brilla en su tersa superficie; las rosas que lucen coronas de perlas con que le plugo adornarlas la noche cuando se desvaneció avergonzada en el horizonte á las miradas de la aurora;... pero en medio de esa naturaleza hermosa como el cariño de la madre y sonriente como el angel de los amores, la humanidad infeliz, errante en la tierra como aerolitos en el espacio, agita en danza macabra, todos los dolores y todas las mezquindades de la vida. Que triste es vivir.

Suena, suena, sí, esquilón de la ermita, tu lloras hasta mi alma una esperanza y un consuelo. La esperanza en la muerte, el consuelo en la vida eterna. Amores, ilusiones, esperanza, ¿no los lograré en la vida, espejismo engañador de una felicidad embutida. Aun en el fondo de mi alma, batida por la duda como los árboles por el huracán durante la tempestad, aun en mi espíritu hay un germen de fé que será como el timón que dirija la nave de mi ser hasta las playas del cielo en el incesante mar de la vida. Doblada doblada campanas, vocearas con vuestros téticos arpegios, me recordais que al fin de el calvario que se llama existencia, me espera la calma y la serenidad del sepulcro, la felicidad de otro mundo de luz y de armonía, donde encontraré los seres que amé y los seres cuya mirada es á manera del aroma de la flor en el desierto de el dolor y en el Océano de la amargura.

EMILIO DE MELVILLE

Guadix.—Imp. de EL ACCITANO en arrend.

EL ACCITANO.

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES.

Oficinas. Villa Alegre, 4.—Guadix
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTICIPADO).

En Guadix, un año.	Plas. 10.00
En toda España. »	» 10.00
Extranjero. »	» 12.50
Número corriente, 25 céntimos de peseta. Atrasado, 50.	

Anuncios 1.ª plana, peseta línea; 2.ª 75 céntimos
Por peseta; 3.ª 50 céntimos; 4.ª 25.

Comunicados: precios convencionales.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D. _____